

OFERTA DE TRABAJO

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	Marketing, experiencias y neuromarketing en el turismo (MENT).
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA		
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		

REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	EURO-EMOTUR
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	EURO-EMOTUR NUMBER 101038111
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	31/01/2025
FINANCIADO POR: (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <small>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</small>	EISMEA - COSME Programme 2020 of the European Union. Call: COS-TOURINN-2020-3-04.

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	X
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA:

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 1 de junio de 2024

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

Se requiere un perfil con las siguientes características:

- Titulación: Estar en posesión de Licenciatura/Grado/Ingeniería. Se valorarán otros estudios complementarios.
- Experiencia:
 - Experiencia en el uso de técnicas de neuromarketing. Eye Tracking, Face Reader.
 - Experiencia en Proyectos Europeos de I+D+i, financiados por los Programas H2020, Interreg, Erasmus+, Life, Cosme, etc. y/o Proyectos de Cooperación Internacional.
 - Experiencia en modelos de negocio, diagnósticos tecnológicos, emprendimiento, Design Thinking, etc...
- Conocimientos:
 - Conocimientos sobre el sector turístico, la transición digital y el neuromarketing.
 - Gestión de bases de datos.
- Idiomas:
 - Dominio del Inglés, tanto hablado como escrito (mínimo, nivel B2),
 - Se valorarán idiomas complementarios, francés y otros idiomas de la Unión Europea.
- Destrezas: Capacidad de comunicación y elaboración de informes.

OTROS MÉRITOS A VALORAR: (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)



OFERTA DE TRABAJO

- Experiencia
- Capacidad de comunicación y elaboración de informes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Perfil dinámico, proactivo y con capacidad resolutive.
- Conocimientos de técnicas y herramientas básicas de análisis de contenido

investigadora.

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto	
		Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto	<i>Indicar fecha</i>

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

DÍAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO					
DÍAS	DE	A	HORARIO DIARIO	DE	A
	Lunes	Viernes		08:30	16:00

RETRIBUCIÓN MENSUAL: (Consultar la tabla retributiva) 1.397,18€

CENTRO DE TRABAJO:

Laboratorio EMOTUR. FEET, Instituto TIDES, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Módulo E, Edificio de Empresariales, Campus Universitario de Tafira, C. Saulo Torón, nº4, 35017 Tafira Baja, Las Palmas de Gran Canaria. España.

TAREAS A DESEMPEÑAR:

IMPORTANTE: Indicar detalladamente las tareas a desarrollar motivando su relación con el objeto del contrato

- Desarrollo de experimentaciones de neuromarketing.
- Interlocución y coordinación de las actividades con las PYMEs turísticas seleccionadas.
- Supervisión de los diagnósticos y evaluaciones de situación tecnológica a las empresas, así como de los análisis de contenidos de las mismas
- Velar por el cumplimiento del plan de trabajo y realizar seguimiento de las tareas.
- Apoyo técnico en el diseño e implementación de los experimentados derivados del proyecto.
- Análisis y comunicación de los resultados.
- Entrenamiento y formación al personal investigador sobre las técnicas y dispositivos en el análisis de las emociones, realidad virtual y tracking visual.
- Elaboración de informes de gestión y seguimiento.
- Difusión y comunicación del proyecto a través de las redes sociales y páginas web.
- De manera complementaria, se vinculará activamente a las labores del Laboratorio EMOTUR.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

Dña. Patricia Picazo Peral
 D. Sergio Moreno Gil
 Dña. Arminda Almeida Santana

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)



OFERTA DE TRABAJO

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración del CV y documentación justificativa aportada, de acuerdo con los méritos especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación del siguiente baremo con un máximo de 21 puntos.

1.- Experiencia (Máx. 12 puntos):

- En la aplicación de técnicas de neuromarketing, análisis de contenidos (1 punto por cada técnica o software hasta un máximo de 4).
- En otros laboratorios de investigación (1 punto por cada año trabajado, hasta un máximo de 2).
- En trabajo con empresas, coordinación de clústeres o similares (1 punto por anualidad, hasta un máximo de 3).
- En la participación en proyectos europeos financiados en convocatoria H2020, Interreg, Erasmus+, Life y Cosme y en proyectos de investigación e innovación, regionales nacionales o internacionales (0,5 puntos por cada proyecto, hasta un máximo de 3 puntos).

2.- Experiencia académica e investigadora (Máx. 4 puntos):

- Publicación de artículos científicos relacionados con el turismo, neuromarketing, digitalización (0,25 puntos por cada artículo, hasta un máximo de 1 puntos).
- Autor, editor de libros y capítulos en áreas relacionadas con el turismo, neuromarketing, transición digital (0,2 puntos por publicación hasta un máximo de 1 puntos).
- Participación en Congresos/Seminarios Internacionales (0,2 puntos por congreso hasta un máximo de 1 punto).
- Otras titulaciones académicas (máster/doctorado) y reconocimientos de investigación (0,25 puntos por titulación académica, premio o reconocimiento hasta un máximo de 1 punto).

3.- Conocimiento de idiomas (Máx. 5 puntos):

- Inglés Nivel superior a B2: 2,0 punto por nivel (C1, C2).
- Otros idiomas: 0,25 por idioma acreditado B2.

El sistema de valoración se efectuará asignando a cada candidato en cada uno de los apartados anteriores la puntuación que resulte de sumar la correspondiente a cada uno de los méritos justificados en dicho apartado. Y la suma de las sumas parciales por los méritos aportados en esos apartados, permitirá obtener la valoración total de los méritos del CV. No se valorarán aquellos méritos del CV que no vengan documentalmente justificados, en el caso de que la documentación le fuera específicamente solicitada.

Una vez finalizada esta fase del proceso de selección, los tres aspirantes con mayor puntuación serán entrevistados y se les realizará una prueba práctica de conocimientos. La valoración de la entrevista (10 puntos) y la prueba práctica de conocimientos (10 puntos) se realizará en función de los siguientes criterios:

- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- Motivación.
- Habilidades en los idiomas.
- Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.
- Conocimientos del sector y proyecto en el cual se va a desarrollar su actividad.

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

PERIODO DE PRUEBA, según el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.



OFERTA DE TRABAJO

CONTRATOS prueba no podrá ser técnicos titulados, ni de dos meses para el resto de trabajadores.

INDEFINIDOS. El periodo de superior a seis meses para los

CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: El periodo de prueba no podrá exceder de un mes, para aquellos contratos por tiempo no superior a seis meses.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

En cuanto a la documentación a presentar se solicitará el CV actualizado, méritos y fotocopia del DNI.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- LUGAR: El envío de las solicitudes se deberá realizar a través de correo electrónico a emotur@ulpgc.es
- PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.

